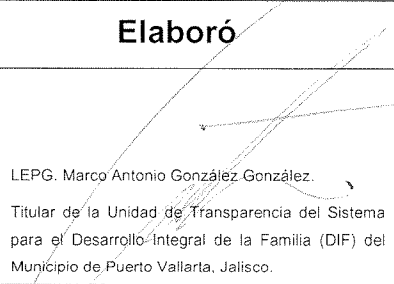
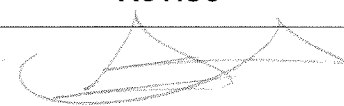
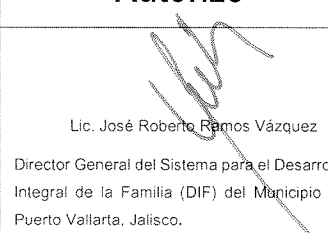




PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 <p>LEPG. Marco Antonio González González. Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>	 <p>Lic. Ana Liza Quintero Solís Titular de la Coordinación Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>	 <p>Lic. José Roberto Ramos Vázquez Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. MARCO DE REFERENCIA.....	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. OBJETIVOS.....	7
General	7
Específicos.....	7
5. PLANEACION	13
Alcance.....	13
Entregables	13
Recursos	14
Cronograma de actividades	15
Costos	16
6. ADMINISTRACIÓN DEL PADA.....	16
Comunicaciones	16
Reportes de avances.....	17
Control de cambios	17
Administración de riesgos	17



1. PRESENTACIÓN

El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se genera con fundamento en lo estipulado por los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco, así como en el numeral sexto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del SNT en los que se establece que los sujetos obligados deberán:

“Elaborar un programa de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, los procedimientos y métodos para administrar, así como mejorar el funcionamiento y operación de los archivos de los sujetos obligados, de conformidad con lo establecido en esta Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables”.

De conformidad con lo mencionado, se elabora el presente documento, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de archivos, el cual es de observancia general y obligatoria para los responsables del Área Coordinadora de Archivos, Oficialía de Partes, archivos de trámite y concentración que integran el Sistema Institucional de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.



2. MARCO DE REFERENCIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; es un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la administración municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, según lo establecido en el artículo primero del decreto de creación del Organismo (12019) emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco.

En Sesión ordinaria de patronato de fecha el 10 de febrero de 2023, se abrogó el Estatuto Orgánico aprobado en el mes marzo de 2022, aprobándose el Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco; el cual se encuentra vigente al momento de la realización del presente documento.

En el Estatuto aprobado el 10 de febrero de 2023, en su Título VI habla de los “Asuntos Jurídicos y Transparencia Institucional, dentro del Capítulo III “artículos 95 y 96 del mismo instrumento normativo que relativo a la materia archivística.



En el siguiente cuadro se desglosa el estado del diagnóstico aplicado:

NIVEL			
ESTATUS	Estructural	Documental	Normativo
	<p>1. Sistema Institucional de Archivos: implementado.</p> <p>2. Se realizó un diagnóstico de la gestión documental de las dependencias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; del cual la conclusión es que se lleva a cabo trabajo archivístico limitado teniendo evidencia del trabajo relacionado en el 55% de las áreas productoras de información.</p> <p>3. Recursos Humanos: Se llevó a cabo el nombramiento de responsables de Archivo de trámite por dependencias y se les capacitó permanentemente en materia archivística.</p>	<p>1. Cuadro de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental: en elaboración, con una identificación de series documentales relacionadas con el 55% de las áreas técnicas o administrativas.</p> <p>2. Clasificación Archivística de expedientes: se está realizado el cuadro general de clasificación archivística, encontrándose en actualización .</p> <p>3. Archivo de concentración: Inexistente.</p> <p>4. Valoración documental: se están realizando las fichas técnicas de valoración lo que permitirá la elaboración del CADIDO, teniendo hasta la fecha un avance del 55% en la respuesta de las áreas.</p> <p>5. Destino final de los documentos: se han realizados bajas de documentos contaminados que ponían en riesgo la salud, así como de documentos de comprobación inmediata.</p> <p>6. Transferencias primarias: Inexistentes.</p> <p>7. Transferencias secundarias: Inexistentes.</p> <p>8. Préstamo de expedientes: inexistentes</p>	<p>1. Se cuenta con el Reglamento de Archivos Municipal y Estadística de Puerto Vallarta, Jalisco, sin embargo, es un reglamento de 2007 el cual carece de elementos novedosos con relación a la normatividad estatal y general, así como contiene artículos contradictorios y ambiguos.</p>

2. JUSTIFICACIÓN.

La Ley General de Archivos establece la obligación de elaborar un programa anual en materia archivística para definir las prioridades institucionales integrando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

Este documento aspira a generar las condiciones que faciliten el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley General y la Estatal, para ello es necesario que los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco tengan un conocimiento homogéneo, básico, actualizado y completo sobre gestión documental y administración archivística, aunado a la obtención de recursos necesarios para poder realizar la gestión, teniendo como objetivo el de fortalecer el Sistema Institucional de Archivos.

Actualmente, resulta fundamental realizar diversas acciones con miras a la coordinación, corregir de manera urgente malas prácticas arraigadas, atención de rezagos, así como brindar conocimientos y herramientas archivísticas actualizadas con miras a mejorar los procesos.

La implementación de este programa cuyo objetivo real es el de continuar avanzando de una manera segura hacia una adecuada gestión documental, para estar en condiciones de cumplir con lo que mandata las normas en la materia contribuyendo a garantizar el pleno disfrute de sus derechos al acceso a la información y protección de los datos personales, así como a la rendición de cuentas y al mantenimiento de la memoria institucional.

3. OBJETIVOS

General

Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2024 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos permita continuar alcanzando niveles óptimos de eficacia, transparencia y seguridad, estableciendo una filosofía y concientización del personal en materia de modernización, orden, control, optimización de recursos, como una nueva cultura archivística en el organismo.

Específicos

1. Documentar procesos y procedimientos archivísticos que deben realizar las unidades técnicas y administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
2. Operar los instrumentos de control archivísticos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
3. Formar y capacitar, en materia de procesos archivísticos, a los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
4. Designar y operar los espacios de resguardo archivístico de concentración y/o histórico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
5. Aplicar el marco normativo institucional en materia archivística para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

NIVEL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ESTRATEGIAS	INDICADORES	Fórmula	METAS
Estructural	<p>Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2024 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos permita alcanzar niveles óptimos de eficacia, y transparencia y seguridad, estableciendo una filosofía y concientización del personal en materia de modernización, orden, control, optimización de recursos, como una nueva cultura archivística en el organismo</p>	<p>Implementar y documentar procesos y procedimientos archivísticos que deben realizar las unidades técnicas y administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>	<p>Coadyuvar en la elaboración de inventarios de archivos de trámite</p>	<p>Inventarios de archivos de trámite realizados</p>	<p>(Número de elaborados/ inventarios que se realizarse) *100</p>	<p>90%</p>
			<p>Elaborar Programa para realizar los procesos de transferencias primarias y bajas documentales</p>	<p>Programa para realizar los procesos de transferencias primarias y bajas documentales</p>	<p>Crear un Programa calendarizado para realizar los procesos de transferencias primarias y bajas documentales</p>	<p>1</p>
			<p>Combatir el rezago de Transferencias Primarias</p>	<p>Identificación y cuantificación del rezago de Transferencias Primarias</p>	<p>(Número de expedientes identificados como que hayan vencido su tiempo de guarda en el archivo de trámite y sean candidatos a 1 transferencia / Número de expedientes ubicados en los archivos de trámite) *100</p>	<p>90%</p>
			<p>Combatir rezago de Valoración Documental</p>	<p>Elaboración de fichas técnicas de valoración</p>	<p>Número de fichas técnicas de valoración generadas/series localizadas) *100.</p>	<p>90%</p>

<p>Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2024 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos permita alcanzar niveles óptimos de eficacia, transparencia y seguridad, estableciendo una filosofía y concientización del personal en materia de modernización, orden, control, optimización de recursos, como una nueva cultura</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</p>	<p>1.5</p>			<p>1</p>
		<p>Presentar una propuesta de mejora del Sistema de Administración Archivística en el módulo de oficialía de partes</p>	<p>Mejora al Sistema de Administración Archivística en el módulo de oficialía de partes</p>	<p>propuestas presentadas</p>	
		<p>2.1</p>			
		<p>Realizar cursos de sensibilización a todos los funcionarios públicos del Sistema DIF de Puerto Vallarta, en los procesos archivísticos</p>	<p>Cursos de sensibilización</p>	<p>(Número de cursos impartidos/ Número de cursos de sensibilización programados) *100</p>	
	<p>Formar y capacitar, en materia de procesos archivísticos, a los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.</p>	<p>2.2</p>			<p>90%</p>
		<p>Difundir los conceptos y procedimientos básicos entre el personal del Sistema</p>	<p>Materiales didácticos</p>	<p>(Número de materiales didácticos difundidos/ número de materiales programados para difundir) *100</p>	
		<p>2.3</p>			
		<p>Brindar cursos y asesorías especializados a los servidores públicos que conformar el SIA de conformidad con las actividades que realizan.</p>	<p>Cursos y asesorías especializados</p>	<p>(Número de cursos impartidos/ número de cursos programados) *100</p>	<p>90%</p>

	archivística en el organismo				
--	------------------------------	--	--	--	--

NIVEL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ESTRATEGIAS	INDICADORES	Fórmula	METAS						
Documental	Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2024 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos permita alcanzar niveles óptimos de eficacia, transparencia y seguridad, estableciendo una filosofía y concientización del personal en materia de	Crear y operar los instrumentos de control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Crear el Cuadro General de Clasificación de Archivística	Cuadro General de Clasificación Archivística	Cuadro General de Clasificación Archivística realizado y aprobado	1						
						1						
						100%						
						3.1						
						3.2						
									Crear el Catálogo de Disposición Documental	Catálogos de Disposición Documental	# de Catálogos de Disposición Documental aprobados	1
											# de Catálogos de Disposición Documental operando	1
						4.1						
									Designar la estructura institucional para el archivo de concentración del organismo	Estructura para Archivo de concentración	# de espacios para archivo de concentración con que cuenta el organismo	1
											# de responsables de AC nombrados	1
4.2												
			Designar la estructura institucional de histórico del organismo	Estructura para archivo histórico	# de espacios para archivo histórico con que cuenta el organismo	1						
					# de responsables de AH nombrados	1						
4.3												

	modernización, orden, control, optimización de recursos, como una nueva cultura archivística en el organismo	Recibir transferencias a los archivos de concentración e/o histórico Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Transferencias	(primeras recibidas/primeras enviadas por los AT) *100 (segundas recibidas/segundas enviadas por el AC) *100	transferencias transferencias transferencias transferencias	98% 98%
--	--	--	----------------	---	--	----------------

NIVEL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO 5	ESTRATEGIAS	INDICADORES	Fórmula	METAS
Normativo	Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2024 que permita la efectiva implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos permita alcanzar niveles óptimos de eficacia,	Crear y aplicar el marco normativo institucional en materia archivística para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	5.1			
			Revisión y actualización de la normatividad vigente en materia de archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Marco normativo institucional homologado	(Normatividad revisada/normatividad vigente existente) *100	100%
			Creación el Reglamento interior de archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Reglamento Interior de archivos del organismo	# de Reglamento aprobado por el Patronato	1
			5.2			
5.3				Reglas de operación del GI	# de Reglas de operación del GI operando	1
5.4						

	<p>transparencia y seguridad, estableciendo una filosofía y concientización del personal en materia de modernización, orden, control, optimización de recursos, como una nueva cultura archivística en el organismo</p>		<p>Manual de procedimientos y actividades archivísticas del sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco</p>	<p>Manual de procedimientos y actividades archivísticas</p>	<p># Manual de procedimientos y actividades archivísticas autorizado</p>	<p>1</p>
--	---	--	---	---	--	----------

6. PLANEACION

Con miras al alcance de los objetivos antes planteados se estructura de la siguiente manera las diferentes actividades a desarrollar para dar un correcto seguimiento al desarrollo del programa.

Alcance

Este programa es de aplicación para todas las Unidades Técnicas y Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el año 2024 y considerando las necesidades de cada una de ellas, detectadas en el diagnóstico realizado en diciembre del año 2023.

Entregables

- Catálogo de Disposición Documental
- Cuadro General de Clasificación Archivística
- Reglamento Interior de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario
- Manual de procedimientos y actividades archivísticas
- Propuestas de actualización normativa institucional
- Inventarios
- Guía Simple de archivos
- Registros de Capacitaciones
- Registros de entrega de materiales didácticos.

Recursos

En todo programa, la asignación de recursos garantiza de una manera razonable el logro de los objetivos, por tanto, se hace necesario la entrega de una adecuada cantidad de insumos, recurso humano y recursos materiales.

a) Recursos Humanos

Para el cumplimiento de las líneas descritas en líneas anteriores se cuenta con los servidores públicos en el Área de Transparencia Institucional de la Coordinación Jurídica, así como con un responsable de Archivo de Trámite por cada Área Técnica o Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

b) Recursos Materiales

En lo relativo a los recursos materiales, el Área de Transparencia Institucional cuenta con lo siguiente:

- Equipo de cómputo

En las dependencias se detectan de igual manera al menos un equipo de cómputo.

Cronograma de actividades

Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisión de la elaboración de inventarios de archivos de trámite												
Identificación y cuantificación del rezago de Transferencias Primarias												
Identificación y cuantificación del rezago de Valoración Documental												
Programa para abatir rezago en los procesos de transferencias primarias y bajas documentales												
Propuesta de mejora del Sistema de Administración Archivística en el módulo de oficialía de partes												
Actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística												
Actualizar el Catálogo de Disposición Documental												
Actualizar el Reglamento de Archivos del organismo												
Realizar acciones de sensibilización a todos los funcionarios públicos del organismo en los procesos archivísticos												
Difundir los conceptos y procedimientos archivísticos básicos entre el personal del organismo												
Brindar cursos especializados y asesorías a los servidores públicos que conforman el SIA de conformidad con las actividades que realizan.												
Revisión y actualización de la normatividad vigente en materia de archivos del organismo												
Creación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario												
Manual de procedimientos y actividades archivísticas del organismo												

Calendario de Actividades de Bajas Documentales y Actualización de Instrumentos de Control Archivística

Unidades Técnicas y Administrativas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas												
Dirección General												
Órgano Interno de Control												
Coordinación Jurídica												
Subdirección Administrativa												
Subdirección de Centros y Programas												

El presente calendario tendrá vigencia a partir de 2025, en el 2024 se atenderá a las áreas según estas lo requieran con el fin de estar en condiciones de realizar el proceso de entrega-Recepción según lo marcan las normas archivísticas vigentes

Costos

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) del municipio de Puerto Vallarta trabaja con apego a la política de austeridad que dicta la Ley de Austeridad para el Estado de Jalisco, por lo que los costos de los recursos humanos y materiales están considerados en el presupuesto.

7. ADMINISTRACIÓN DEL PADA

Comunicaciones

Las comunicaciones se harán a través de oficio, correos electrónicos, reuniones de trabajo, así como de plataformas digitales para videollamada en caso de así requerirse

Reportes de avances.

Se solicitarán de manera periódica los reportes de avances con respecto a las fichas técnicas de valoración, así como de los inventarios generales de archivo de trámite, a fin de mantener actualizados dichos instrumentos y verificar que los responsables de archivo de trámite apliquen correctamente las instrucciones establecidas con la finalidad de garantizar una adecuada gestión documental.

Para el caso de la revisión de avances del propio PADA, se realizará de conformidad al Control Interno.

Control de cambios

Al término de cada mes se verificará si es necesario hacer un cambio en el presente programa, a fin de ajustar el cronograma o cualquiera de los recursos necesarios para garantizar su cumplimiento.

Administración de riesgos

Existen riesgos que, en caso de materializarse, podrían evitar el adecuado cumplimiento de los objetivos plasmados para este ejercicio anual, por lo que es necesario identificarlos y administrarlos adecuadamente con el fin de disminuir la probabilidad de que se presente, es por lo anterior que en conjunto a el Órgano Interno de control se ha realizado la Matriz de Evaluación de Control Interno.

Elabora	Revisa	Autoriza de conformidad al artículo 28 fracción III de la Ley General de Archivos
LEPG Marco Antonio González González	Lic. Ana Liza Quintero Solis Titular de la Coordinación Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta.	Lic. José Roberto Ramos Vázquez Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta.

